

## Consultas Realizadas

# Licitación 371168 - ADQUISICION DE IMPLANTES COCLEARES Y DISPOSITIVOS BAHA PARA LA ASOCIACIÓN ESCUCHAR

### Consulta 1 - ITEM 1 IMPLANTE AUDITIVO

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2020
<p>En la Sección III. Especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, el Ministerio de Salud para el ítem 1 "IMPLANTE AUDITIVO" requiere el equipo: "Implante para oído interno. Implantes cocleares.: con microchip digital, capaz de soportar avances futuros en la tecnología de procesadores del sonido, Flexible: con encapsulado de silicona maleable, cómodo y seguro. Procesador de sonido: con sistema núcleo 6; con certificación IP57 resistente al agua, con microchip. Mandos a distancias: con control sencillo, supervisión avanzada, con monitorización y control unilateral y bilateral, con conectividad inalámbrica; el procesador de sonido debe ajustarse correctamente en la oreja"</p> <p>En tal sentido solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar técnicamente a que se refiere con "Supervisión Avanzada". Sería esto algo genérico o es de cierto tipo específico de implante? Este requerimiento lo realizamos a fin de poder permitir que empresas con vasta experiencia en el país, y que cuentan con la solvencia técnica, legal y económica puedan participar en igualdad de condiciones, lo cual garantizaría al Estado paraguayo la satisfacción de sus necesidades garantizando la competencia y por ende adquirir equipos a precios razonables, en concordancia con los principios de Economía y Eficiencia e Igualdad y Libre Competencia dispuestas en el Art. 4ª de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2020
La Licitación ha sido cancelada.		

### Consulta 2 - ITEM 2 IMPLANTE OSTEOINTEGRADO DE CONDUCCION OSEA

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2020
<p>En la Sección III. Especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, el Ministerio de Salud para el ítem 2 "IMPLANTE OSTEOINTEGRADO DE CONDUCCION OSEA" requiere el equipo: "Implante Osteointegrado de conducción ósea: parte interna: implante de conducción ósea compuesta por titanio parte externa: procesador de conducción ósea totalmente programable en bluetooth y 2.4 Ghz de tecnología inalámbrica con posibilidad de conexión a accesorios inalámbricos Baha 5 o similares /17 análisis de sonido, 4 programas definidos, para el usuario/ procesador de sonido que soporta transmisión directa de sonido para los dispositivos iPhone y iPod"</p> <p>En tal sentido solicitamos respetuosamente a la convocante, explicar científicamente, "que significa 17 analisis de sonido"; y "porque sería necesario 17 análisis de sonido como mínimo", en caso de ser necesario eso, y no 10, 12, 20 o 40? cual es la diferencia o ganancia en calidad auditiva?. Ya que en el mercado existen varias marcas que cumplirían con la funcionalidad requerida.</p> <p>Este requerimiento lo realizamos a fin de poder permitir que empresas con vasta experiencia en el país, y que cuentan con la solvencia técnica, legal y económica puedan participar en igualdad de condiciones, lo cual garantizaría al Estado paraguayo la satisfacción de sus necesidades garantizando la competencia y por ende adquirir equipos a precios razonables, en concordancia con los principios de Economía y Eficiencia e Igualdad y Libre Competencia dispuestas en el Art. 4ª de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2020
La Licitación ha sido cancelada.		

### Consulta 3 - ITEM 2 IMPLANTE OSTEOINTEGRADO DE CONDUCCION OSEA

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2020
<p>En la Sección III. Especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, el Ministerio de Salud para el ítem 2 "IMPLANTE OSTEOINTEGRADO DE CONDUCCION OSEA" requiere el equipo: "Implante Osteointegrado de conducción ósea: parte interna: implante de conducción ósea compuesta por titanio parte externa: procesador de conducción ósea totalmente programable en bluetooth y 2.4 Ghz de tecnología inalámbrica con posibilidad de conexión a accesorios inalámbricos Baha 5 o similares /17 análisis de sonido, 4 programas definidos, para el usuario/ procesador de sonido que soporta transmisión directa de sonido para los dispositivos iPhone y iPod"</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante explicar si es necesario y relevante para el correcto desenvolvimiento a futuro, de los pacientes implantados, el uso de una aplicación de celular DESARROLLADA ESTRICTAMENTE PARA LA MARCA APPLE para conectarse al procesador de audio,</p> <p>Hasta hace unos pocos años atrás no existía este nivel de conectividad, pero de igual manera los pacientes eran implantados y podían desenvolverse normalmente sin el uso de los mismos.</p> <p>También aclaramos que en Paraguay más del 85% de los usuarios de smartphones utilizan el sistema operativo ANDROID y no el IOS perteneciente a la compañía APPLE, es por esta razón que consideramos irrelevante la característica en un implante activo de conducción ósea o auxiliar auditivo de anclaje oseo.</p> <p>Este requerimiento la realizamos a fin de poder permitir que empresas con vasta experiencia en el país, y que cuentan con la solvencia técnica, legal y económica puedan participar en igualdad de condiciones, lo cual garantizaría al Estado paraguayo la satisfacción de sus necesidades garantizando la competencia y por ende adquirir equipos a precios razonables, en concordancia con los principios de Economía y Eficiencia e Igualdad y Libre Competencia dispuestas en el Art. 4ª de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2020
<p>La Licitación ha sido cancelada.</p>		

### Consulta 4 - ITEM 1 E ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2020
<p>Segun el link del Ministerio de Salud <a href="https://www.mspbs.gov.py/portal/9386/msp-adquiere-cuatro-dispositivos-para-implante-coclear.html">https://www.mspbs.gov.py/portal/9386/msp-adquiere-cuatro-dispositivos-para-implante-coclear.html</a>, han procedido a adquirir equipos de la firma CENTRO AUDITIVO SRL en el año 2016, según ContratoN° 213/2016, LPN N° 50/2016 Adquisición de dispositivo para implante coclear, entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por un monto de Gs. 751.080.000. Se trata de cuatro dispositivos de la marca COCHLEAR, de procedencia AUSTRALIANA, con un precio unitario de G. 187.770.000., con las MISMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE LAS ACTUALES, por ende, al existir un aparente direccionamiento hacia la misma marca y empresa en el presente llamado, SOLICITAMOS a la Convocante que modifiquen las EETT.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2020
<p>La Licitación ha sido cancelada.</p>		

## Consulta 5 - ITEM 1 E ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2020
<p>Las especificaciones Técnicas del Pliego -Sistema Nucleo 6, item 1- y -Baha, item 2- son propiedad de Cochlear Limited y Cochlear Bone Anchored Solutions AB, cuya primera empresa fue adquirida por Entific Medical Systema, y la encargada de los productos paso a tener el nombre de Cochlear Bone Anchored Solutions AB", por lo que al pertenecer la denominación mencionada a una sola firma, esto excluye a otros proveedores, y como vemos que la firma representante en el Paraguay es la firma adjudicada en el año 2016 Centro Auditivo SRL, este llamado esta siendo dirigido sin pestañeo hacia la adjudicación de la misma empresa, por lo que SOLICITAMOS que las EETT sean modificados para no atentar contra principios de igualdar y Libre Competencia, principios contemplados en el art. 4to de la Ley 2051/0</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2020
<p>La Licitación ha sido cancelada.</p>		

## Consulta 6 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2020
<p>Haciendo un análisis cronológico sobre las adjudicaciones del Ministerio de Salud, de implantes Cocleares tenemos cuanto sigue:</p> <p>ID. 259.026 Adquisición de Implante Auditivo para el MSPYBS            Marca adjudicada: Cochlear, procedencia Australia, empresa adjudicada: Centro Auditivo SRL, Contrato Nro. 29/2013, monto total adjudicado: Gs. 126.225.000</p> <p>ID. 314.400 Adquisición de Dispositivos de Implantes Coclear            Marca adjudicada: Cochlear, procedencia Australia, empresa adjudicada: Centro Auditivo SRL, Contrato Nro. 213/2016, monto total adjudicado: Gs. 740.000.000</p> <p>ID. 335.160 Adquisición de Dispositivos de Implante Cocleares            Marca adjudicada: Cochlear, procedencia Australia, empresa adjudicada: Centro Auditivo SRL, Contrato Nro. 458/2017, monto total adjudicado: Gs. 1.110.000.000</p> <p>Todas las Licitaciones citadas anteriormente, ganadas por la firma Centro Auditivo SRL, tienen un factor común, han contado con las mismas Especificaciones Técnicas del presente llamado ID. 371.168 y es la siguiente, por tanto, al ser la firma única representante de la marca COCHLEAR en Paraguay y que no permite que otra empresa compita por ser el "Sistema Núcleo 6" propiedad del fabricante. Hubiesen realizado una contratación por la vía de la excepción y no darle un tinte de licitación pública (que nada tiene de competencia en igualdad de condiciones).</p> <p>SOLICITAMOS a la Convocante de eliminar y/o modificar los requisitos para permitir que empresa que cuentan con marcas como Med-el y Oticon Medical que cuentan con equipos cocleares de ultima tecnología puedan participar en el presente proceso.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2020
<p>La Licitación ha sido cancelada.</p>		

## Consulta 7 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2020
<p>Todos los implantes son sometidos a un proceso validado y riguroso de esterilización con oxido de etileno, y son entregados en un envase estéril, cuya apertura debe darse unica y exclusivamente en quirófano durante el proceso de cirugía de inserción de dicho implante. Una vez que este envase es abierto ya no puede ser reesterilizado, por lo tanto TODOS los fabricantes recomiendan no manipularlos hasta que sea necesario.</p> <p>La entrega de muestras reales simboliza de un costo de 30.000 dólares americanos a los oferentes, ya que las mismas no podrán ser utilizadas y deberán desecharse luego de la manipulación del personal administrativo o médico de la convocante.</p> <p>Además aclaramos que los implantes son importados única y exclusivamente para cada paciente, ya que se realizan estudios de Resonancia magnética para medir el tamaño de la cóclea, de manera a que la fábrica envíe un electrodo especial para ese paciente.</p> <p>Solicitamos que la Convocante elimine la solicitud de muestras ya que la presentación de los mismos son inviables debido a la complejidad en el manejo de los mismos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2020
<p>La Licitación ha sido cancelada.</p>		